

**ACTA DE SELECCIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA  
No. 001-2021**



2021-CE-0042091-0000-01  
02/02/2021 18:04:17

**OBJETO:**

*“Suministro de bonos y/o tarjetas electrónicas redimibles en una amplia red de establecimientos comerciales y con un rango amplio de posibilidades de elección a nivel nacional.”*

La Secretaria General (E) de Previsora S.A., haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos Sociales de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

**CONSIDERACIONES:**

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el siete (7) de enero de 2021, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 001-2021, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaciones-abiertas-2021>
2. El doce y trece de enero de 2021 las empresas **BIG PASS S.A.S.** y **SODEXO S.A.**, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día dieciocho (18) de enero de 2020 mediante el documento publicado en la página web denominado “Respuesta a observaciones”; Así mismo, se realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual también fue publicada en la página web como “Adenda No.1” el día dieciocho (18) de enero de 2021.
3. Dentro del término establecido en el pliego de condiciones para recepción de ofertas, el veintiuno (21) de enero de 2021 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas **GROUPMLS S.A.S, BIG PASS S.A.S. y SODEXO S.A.**

4. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo veintiuno (21) de enero de 2021 a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 001-2021. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término de las empresas **GROUPMLS S.A.S, BIG PASS S.A.S. y SODEXO S.A.**
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
6. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día veintiséis (26) de enero de 2021. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.
7. Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el día veintisiete (27) de enero de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera, Calificación ambiental y Evaluación Técnica.
8. La propuesta del proponente **GROUPMLS S.A.S.** no fue calificada, por las razones establecidas en la evaluación técnica, publicada en la página web de la compañía.
9. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, la empresa **BIG PASS S.A.S.** presentó observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día veintiocho (28) de enero de 2021.
10. De las respuestas a las observaciones planteadas se generó una adenda y una

modificación a la verificación técnica y a la calificación, la cual fue publicada en la página web de La Previsora el día veintinueve (29) de febrero de 2021.

11. Con base en la nueva calificación se modificó el orden de elegibilidad como se relaciona a continuación:

ASPECTOS CALIFICABLES	SODEXO S.A.	BIG S.A.S.	PASS	GROUPMLS S.A.S.
1. Se asignarán 950 puntos a aquella propuesta que presente el menor porcentaje de comisión, el cual NO puede ser superior al 1.4%	949 puntos	N/A		950 puntos
2. Evaluación sistema de gestión ambiental	0,0%	N/A		0,0%

12. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a la evaluación técnica modificada por parte de los proponentes, la empresa **SODEXO S.A.** presentó observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día primero (1) de febrero de 2021.
13. De acuerdo con lo anterior, las propuestas presentadas por **SODEXO S.A.** y **BIG PASS S.A.S.** cumplieron con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones y fueron calificadas de acuerdo con los criterios de ponderación definidos.
14. El Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 001-2021** recomienda seleccionar la propuesta presentada por **BIG PASS S.A.S.**
15. Acogiendo la recomendación del Comité, se procede a formalizar la selección correspondiente.

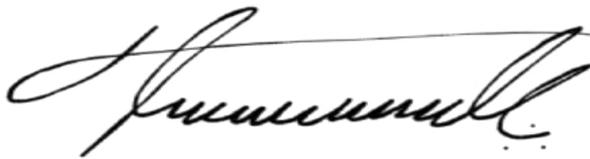
Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 001-2021, que hacen parte integral del mismo,

### RESUELVE:

La Previsora S.A., **Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2**  
**CALLE 57 No. 09 - 07**  
**Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554**  
**Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia**

Seleccionar a la empresa **BIG PASS S.A.S.**, identificada con NIT. 800.112.214-2. en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el dos (2) de febrero de 2021.



VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE  
Secretaria General (E)

Anexo: .  
Copia: 0  
Elaboró: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco  
Revisó: Juan Manuel Cañon Bello  
Sandra Cecilia Rey